

POLÍTICA

OBRAS Y SERVICIOS TEX

NOVIEMBRE 2020

Nuestra organización tiene como objetivo el desarrollo de obras de construcción e instalaciones, así como a la prestación de servicios industriales de forma responsable, gestionando la empresa desde los valores definidos.

Asumimos el compromiso de prevenir y mitigar los posibles impactos negativos derivados de nuestra actividad y potenciar la creación de impacto positivo para todos nuestros grupos de interés, situando a las personas en el centro de nuestro propósito velando siempre por su seguridad y salud y ofreciendo un servicio de calidad respetuoso con el medio ambiente.

- Tenemos como objetivo ser proveedor líder asegurando nuestras ventajas competitivas a través del compromiso de calidad y el enfoque de servicio total.
- Cumplimos todos los requisitos establecidos por la legislación vigente en materia medioambiental y de SST, que sean aplicables a las actividades y servicios desarrollados, así como otras exigencias que provengan de nuestros grupos de interés.
- Gestionamos de manera adecuada sus aspectos medioambientales favoreciendo la prevención de la contaminación.
- Tenemos establecido un compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y/o deterioro de la salud como principio básico para el desarrollo de la actividad de la empresa. Consiguiendo así, unos procesos y operaciones seguras, tanto para las personas del centro, como para otras partes interesadas
- Mantenemos una política de información clara entre nuestras personas trabajadoras, fomentando y promoviendo la participación y consulta de las mismas y acompañado a la formación necesaria para que se desarrollen nuevas capacidades.
- Favorecemos la creación de valor sostenible para los grupos de interés y el conjunto de la sociedad
- Desarrollamos prácticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, incorporando la perspectiva de género en la gestión organizativa, sin que se establezca ningún tipo de discriminación directa o indirecta por razón de sexo.

Para alcanzar nuestro propósito disponemos de un código de conducta conocido por todos lo integrantes de la organización y mantenemos y mejoramos de forma continua nuestro sistema de gestión integrado basado en normas internacionales de referencia (UNE EN ISO 9001, UNE EN ISO 14001 y UNE EN ISO 45001) que revisamos permanentemente para garantizar su mejora continua, en todos nuestros centros de trabajo.

JUAN ANDRES SOLANO

